

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Extraordinaria N° 050**, celebrada el **miércoles 31 de marzo de 2021**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 2866

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 103, de 17 de marzo de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 1059/2019 M\$		INCREMENTO SOLICITADO FNDR 2021 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROYECTO M\$
30096015	CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE CUDICO ALTO Y BAJO, VILLARRICA	CONSULTORÍA	83.360	40.774	124.134
		OBRAS CIVILES	833.595	407.742	1.241.337
			916.955	448.516	1.365.471
INCREMENTO TOTAL M\$				448.516.-	

Extendido en Temuco, a 01 de abril de 2021.-




JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE